



COMUNICADO NÚMERO UNO

Se informa a los postulantes que la prueba escrita se realizará el día **18 de junio de 2022** en los salones 4 y 6 de la Facultad de Derecho – Udelar (ingreso por la puerta de calle Eduardo Acevedo n.º 1475).

Los postulantes deberán presentarse con cédula de identidad original a las **08:00** horas del referido día en el lugar indicado.

La prueba escrita tendrá una duración de **tres (3) horas con la posibilidad de treinta (30) minutos de prórroga.**

Se admitirá UNICAMENTE que los postulantes tengan a la vista textos legales (no comentados, concordados ni anotados), los que serán previamente controlados por el Tribunal y en caso de no cumplir con la referida condición no se podrán tener a la vista. No se permitirá el ingreso con Instrucciones Generales. Tampoco se permitirá ingresar a rendir la prueba escrita con celulares, mochilas, bolsos y/o carteras.

Finalmente, atento a las consultas efectuadas vía e-mail, se aclara que no se especificará para las pruebas de oposición (escrita y oral) el elenco de delitos sobre los cuales puede versar la calificación jurídica.